Observatorio
Migraciones y Empleo en Argentina

Abril 2008
Número 3

Comité Económico y Social Europeo

QUINTO ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA Y CARIBE

El Quinto Encuentro examinó los cuatro temas siguientes:

- la capacitación de la sociedad civil en los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe;
- la dimensión del desarrollo sostenible de las relaciones UE-ALC, así como la participación de la sociedad civil tanto en los procesos actuales de negociación de acuerdos de asociación entre la UE y América Latina, como en el seguimiento de los acuerdos ya firmados;
- ***la inclusión social y migración en América Latina y el Caribe*** y, finalmente,
- la contribución de la sociedad civil a la cuestión del cambio climático y los recursos energéticos.

Inclusión social y migración en América Latina y Caribe

Los participantes:

1. Recuerdan que los mismos factores que contribuyen a la falta de cohesión social provocan las migraciones: pobreza, sobreexplotación de recursos naturales, carencia de protección social. Promover la paz, la democracia, la cohesión social y el desarrollo económico de los países debería ser el primer instrumento para reducir los flujos migratorios no deseados.

2. Conscientes de que Europa es una receptora creciente de emigrantes económicos, piden que la UE contribuya con acuerdos y programas que faciliten la inmigración regular, la inserción de los inmigrantes y sus familias y la articulación de una política de codesarrollo entre los países de origen y los de acogida.

3. Solicitan una política proactiva e integral de inmigración, asentada en reglas precisas de admisión y residencia. Tal política debería estar basada en un marco de derechos de los inmigrantes recogidos en las Convenciones de Naciones Unidas (Convención Internacional de la ONU sobre protección de los derechos de todos los trabajadores y sus familiares) y en convenios de la OIT (C 97, C 143 y C 157).

4. Alertan de los efectos negativos que puede representar para los países en desarrollo la fuga de cerebros y la diáspora de los sectores más jóvenes de dichos países. Y piden que las políticas migratorias tengan en cuenta estos aspectos.

5. Proponen, en ese sentido, que la UE y sus Estados miembros analicen con los países de origen de América Latina y el Caribe procedimientos de inmigración circular (permisos de trabajo y residencia, transferencia de los derechos de pensión, reconocimiento de calificaciones profesionales y títulos educativos) tendentes a facilitar reconocimiento de calificaciones profesionales y títulos educativos) tendentes a facilitar la inmigración a través de mecanismos flexibles y transparentes.

6. En este sentido, se felicitan por la firma del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social durante la XVII Cumbre Iberoamericana, que tiene por objetivo que los trabajadores migrantes puedan gozar, en sus países de origen, de los beneficios generados con su trabajo en los países receptores; asimismo, hacen un llamamiento por la rápida y eficaz aplicación del mismo.

Artículos de interés especial

Comité Económico y Social Europeo

Inclusión social y Migración

Otros Titulares

- III Foro Social Mundial de las Migraciones
- Constitución de la Comisión de Migraciones Laborales

Con apoyo

Staff:
Ramón Ermacora
Enrique Sosa
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

7. Abogan por una política de inmigración europea gestionada en colaboración con los países de origen latinoamericanos y caribeños, de tal forma que los flujos migratorios se conviertan en factor de desarrollo económico de estos países. Consideran que para ello es esencial que otras políticas como las de comercio, inversiones y cooperación al desarrollo sean coherentes con dicho objetivo, y realizar un esfuerzo a favor del intercambio sistemático de buenas prácticas en las políticas sociales, laborales y de lucha contra la pobreza.

8. Recomiendan que, entre otras actividades de codesarrollo, se fomente la actividad empresarial a nivel local y las actividades de economía social, por ejemplo las cooperativas, creadoras de empleo y de aprovechamiento de recursos propios; piden que se promuevan políticas de apoyo a estas actividades como medio para evitar la migración y crear empresas que contribuyan al crecimiento y la competitividad del ejido productivo local.

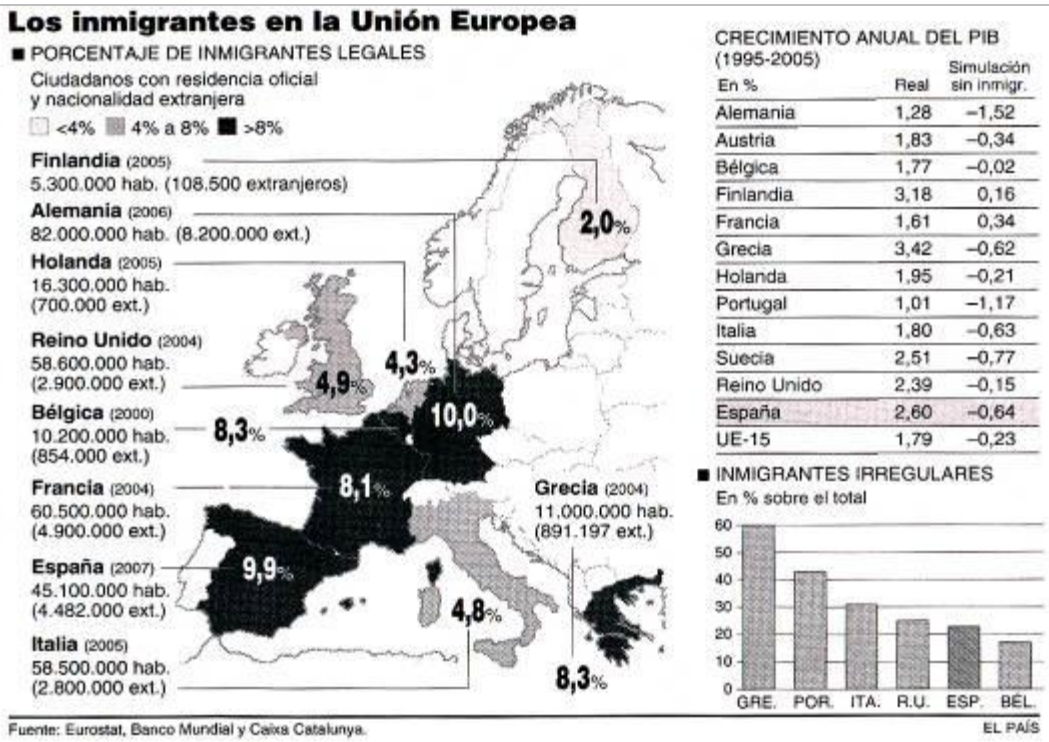
9. Reclaman un trato justo, igualitario y no discriminatorio de los emigrantes en términos de condiciones salariales y laborales en el establecimiento de procedimientos normalizados para su regularización laboral e integración social o, en último caso, de repatriación.

10. Expresan su absoluto rechazo a todas las formas de tráfico de seres humanos, muy especialmente el que afecta a mujeres y niños.

11. Constatan que las migraciones sur-sur y las migraciones intrarregionales tienen una dimensión bastante más amplia que las migraciones internacionales; apoyan toda medida encaminada a la libre circulación de trabajadores dentro de los distintos procesos de integración regional en América Latina y Caribe y piden, por tanto, que se adecuen las políticas migratorias y de concesión de visados dentro del propio continente latinoamericano para facilitar los movimientos migratorios regulares.

12. Señalan que las diásporas, organizadas en redes transnacionales, pueden también ayudar a la inserción de nuevos migrantes en sus países receptores, a la inversión directa en los países de origen y a que parte de las remesas se canalicen hacia actividades económicas y proyectos empresariales; piden, por tanto, que las políticas de cooperación al desarrollo de la UE colaboren con las redes de inmigrantes para canalizar con eficacia las ayudas y multiplicar la capacidad de inversión de las diásporas.

13. Piden que los agentes sociales y las organizaciones de la sociedad civil sean involucrados en el diseño de políticas públicas sobre migraciones, especialmente en temas de inserción social, así como formación y empleo, tanto en los países de origen como en los de destino.



Observatorio Migraciones y Empleo en Argentina



MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS



11, 12 y 13 Septiembre 2008

Rivas Vaciamadrid (Madrid – España)

BLOQUES TEMÁTICOS:

1. LA GLOBALIZACIÓN Y LAS MIGRACIONES

- Globalización y ciudadanía e integración de los pueblos.
- Desarrollo humano, integral y sustentable e inmigración.
- Trabajadores circulares. Mercado laboral globalizado
- Medio ambiente y migraciones.
- Globalización política-económica y su impacto en las migraciones.

2. LAS SOCIEDADES DE ORIGEN Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

- Políticas públicas alternativas de desarrollo, organizaciones de migrantes, remesas y financiamiento alternativo.
- Desigualdad social y mercantilización de las migraciones.
- El coste social y económico de la emigración.
- Impacto y derecho a migrar, no migrar y el retornar.
- Intervencionismo, Transnacionales, macroproyectos y migraciones.

3. FRONTERAS Y DERECHOS HUMANOS.

- La frontera en el marco de la globalización: legitimidad, estado, nación y fronteras, la libertad de circulación
- Migraciones transfronterizas, seguridad y derechos humanos
- Países de tránsito
- Tráfico y trata de personas
- Muros y externalización de fronteras

4. LAS SOCIEDADES DE LLEGADA Y LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES

- Efectos en la sociedad de llegada: sociales, culturales, económico-laborales, políticos, religiosos.
- Procesos de convivencia, integración e interculturalidad y el papel del inmigrante como agente de cambio.
- Políticas públicas y derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos.
- Migraciones y medios de comunicación.
- Confinamiento, expulsión, criminalización, racismo y xenofobia.

5. ASILO Y REFUGIO Y DESPLAZAMIENTO

- Conflictos armados, asilo y desplazamiento interno.
- Reconocimiento de otras causas de desplazamiento y refugio.
- Políticas de externalización del derecho de asilo.
- Solución a los conflictos y el derecho a la paz. Derecho al retorno y la reparación integral.
- Alternativas de protección y solidaridad más allá de los estados y sistemas sociales.

FSMM Foro Social Mundial de las Migraciones

- Declaración de Nairobi -





DERECHOS DE LOS EMIGRANTES = DERECHOS HUMANOS

Declaración final de la Asamblea de Migración que tuvo lugar en Nairobi, el 24 de enero de 2007, dentro del foro FSMM.

Nosotros como participantes del séptimo FSMM, organizaciones solidarias, ONGs, redes nacionales e internacionales, movimientos de base, hombres y mujeres, queremos presentar con esta declaración final las ideas que compartimos durante el FSMM, así como nuestras propuestas de acción.

La migración es un tema central en los Foros Sociales. La situación de los emigrantes, y las políticas migratorias dejan al descubierto las políticas neoliberales y sus trágicas consecuencias.

Hemos hecho hincapié en la similitud entre las situaciones vividas por gente proveniente de África, Europa, América o Asia. A través de nuestras luchas, intercambio de ideas e experiencias, hemos sido testigos, de una forma sencilla y animada que las políticas mundiales tienen consecuencias en nuestra vida cotidiana, independientemente de donde vivamos.

Así pues, es necesario seguir reforzando más y más la relación entre cuestiones relacionadas con la migración y toda la lucha contra las políticas neoliberales que ponen en peligro la libertad civil.

Juntos reafirmamos nuestra rechazo a las generalizaciones dirigidas a presentar el fenómeno migratorio y los emigrantes como un problema a erradicar, y los emigrantes como causa de inseguridad ciudadana, fuentes de terrorismo y relacionados con todo tipo de tráfico.

Rehusamos criminalizar a los emigrantes, y atribuir razones diabólicas a los movimientos migratorios. Las leyes de migración deben estar basadas en los derechos humanos en vez de seguridad y consideraciones represivas.

Nosotros reiteramos que los emigrantes participan en la transformación de las sociedades, y reafirmamos su papel positivo y vital. Recordamos que constituyen canales privilegiados para los valores solidarios internacionales que todos defendemos. Los derechos de los emigrantes son los derechos humanos. Nosotros exigimos un cambio de perspectiva en el debate sobre la migración.

El FSMM, que tuvo lugar en Kenia, demuestra como los debates sobre la migración son difíciles de llevar a cabo en las sociedades civiles africanas. Los gobiernos africanos se niegan a comenzar este debate dentro de sus países por miedo a dejar al descubierto sus muchos fracasos, y su situación servil ante países de Europa. Al mismo tiempo, las familias, los hombres y mujeres, tiene un "sueño europeo o americano" muy fuerte a pesar de todos los testimonios de los emigrantes.

Este sueño de un "lugar mejor" es generado por una realidad diaria cada vez mas dura debido a las políticas neo-liberales y al reembolso de deudas ilegales que han causado en África el aumento espectacular en la tasa de desempleo, la privatización de servicios públicos, la destrucción de la agricultura, y la asfixia financiera de los estados. Han creado una situación sin perspectivas de futuro para la gente de África, especialmente la gente joven. Por lo tanto, la decisión de abandonar su tierra natal se convierte en vital para escapar de las guerras, opresión política, pobreza o desastre naturales.



FSMM Foro Social Mundial de las Migraciones

- Declaración de Nairobi -

Durante los seminarios y talleres de migración en el FSMM se abordaron y analizaron los siguientes temas:

- Empleo y en particular el empleo en los países del sur y la relación entre desempleo y migración
- La situación de los trabajadores emigrantes y el utilitarismo migratorio.
- Acuerdos de desarrollo y cooperación que prosperan tras el control de los flujos migratorios; imposición de impuestos sobre las remesas de emigrantes en pos de desarrollo.
- Flujos migratorios, en particular flujos sur-sur, y su impacto en las sociedades.
- La muerte en las fronteras, así como las fronteras como instrumento de selección y peligro de emigrantes en vez de instrumento de protección; la denuncia de la militarización de las fronteras y centros de detención de inmigrantes, la denuncia de la las políticas de control de frontera impuestas desde el exterior
- La situación de personas indocumentadas, permisos de residencia y procesos de regularización; los desahucios y deportaciones, la criminalización de los emigrantes.
- La libertad de circulación y el derecho de estancia (tanto fuera como dentro de las fronteras de un país); retirada de visadas de corta estancia.
- Las convenciones internacionales pendientes de ratificar (Convención de los derechos de los trabajadores emigrantes y sus familias) y aquellos pendientes de elaborar (Convención de los derechos humanos en la frontera)
- la lucha contra el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños;
- El fortalecimiento de redes (Euro-africana, Euro-asiática, América-asiática); organizaciones de emigrantes, y relaciones con sindicatos.

Hemos elaborado juntos una agenda de acontecimientos que tendrán lugar en 2007-2008:

- 1 de mayo, 2007: Día internacional de los derechos del trabajador emigrante.
- 8-10 de junio, 2007: Contra-cumbre G-8 en Alemania
- 7 Octubre, 2007, Día de conmemoración de Ceuta y Melilla
- 18 de diciembre, 2007: Día Internacional de los emigrantes.
- 2007 Reunión de la ONU sobre Migración Internacional
- 2008. Foro Social Mundial de las Migraciones
- 2008 Contra-cumbre G-8 en Tokio

Para poder estar al día con la dinámica y principios convergentes desarrollados desde el Foro Social en Bamako, el Foro Social Europeo de Atenas, el Foro Social Mundial de Migraciones, el Foro Social de Fronteras, el Foro Social de Estados Unidos así como la Conferencia No-gubernamental de Rabat, la Asamblea de Migración ha decidido construir una red global sobre la migración para fomentar la relación entre todos los grupos y redes trabajando y haciendo campaña a nivel local, nacional y regional en el tema de migración.

Esta red informal aspira a facilitar las movilizaciones, análisis, campañas y propuestas a nivel mundial. Su herramienta principal consiste en una lista de información circulando por Internet.

La dirección para subscribirse a esta lista y firmar esta declaración es la siguiente:

globalnet.migration@gmail.com



Observatorio Migraciones y Empleo en Argentina

Consejo Consultivo de la Sociedad Civil
Cancillería Argentina

Constitución de la Comisión de Migraciones Laborales

En la sede del **Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina** se llevó a cabo el acto de constitución de la Comisión de Migraciones Laborales, iniciativa impulsada por CTCS/INCASUR la cual funcionará dentro del **Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC)** de la Cancillería Argentina, incluída en el área temática: *Regiones Subnacionales y Fronterizas*.



Presidieron el acto el Cro. ***Ramón Ermácora***, Secretario Ejecutivo del CTCS y el representante especial para la Integración Económica y la Participación Social del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador ***Hugo Varsky***.



El acto contó con la presencia de distintos sectores, tanto públicos como privados. Por el ámbito Sindical, además de los compañeros del CTCS, se encontraban los Cros. Miguel Duche y Héctor Codina del INFORCCAS, el Cro. Eduardo Abeleira de la CTA, así como representantes de ACIGNA y de Intersindical.com. Desde el área académica participaron integrantes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad de La Matanza (UNLAM).

Por las ONG's y organismos de la Sociedad Civil estuvieron integrantes del Arzobispado de Buenos Aires, del Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes y Refugiados (CAREF), del Programa del Sector Agropecuario (PSA), de la Federación Agraria Argentina (FAA), de la Asociación INPROMEC, del Instituto de Planificación Comunal, etc. Por parte del sector público, además de seis integrantes de diferentes áreas de la Cancillería Argentina, participaron representantes del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Salud, del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores, etc.

La Comisión de Migraciones Laborales es una acción promovida y auspiciada por el Consejo de Trabajadores del Cono Sur (CTCS) que responde al Programa de Trabajo 2007 que llevan en conjunto el CTCS con el INCASUR. Su antecedente y referencia de impulso de esta acción fue el taller sobre *Trabajadores Migrantes del Cono Sur en la Argentina* realizado a fines de abril en la sede del CTCS donde se asumió esta iniciativa así como la creación del Observatorio de Migraciones y Empleo en Argentina.

Las organizaciones que conforman la Comisión creada tienen una importante experiencia en la cuestión migratoria, tanto desde el seguimiento cotidiano con los propios migrantes como en los aspectos normativos, laborales, culturales e institucionales.

Consejo Consultivo de la Sociedad Civil
Cancillería Argentina

Objetivos, metodología y plan de trabajo

El propósito que persigue este espacio multisectorial es hacer un seguimiento y elaborar propuestas sobre temas vinculados a los trabajadores migrantes en Argentina provenientes del ámbito del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú.

Con respecto a la metodología de trabajo, la coordinación de la Comisión de Migraciones Laborales recién creada fue designada al Consejo de Trabajadores del Cono Sur (CTCS), a través de los compañeros ***Ignacio Paez*** y ***Ricardo Alvarellos***.

Además del tema laboral específico del trabajador migrante, la Coordinación debe tener en cuenta tres ejes complementarios: la libre circulación de personas, el marco legal y temas específicos como la seguridad social o la formación profesional de los trabajadores migrantes.

Finalizando la reunión constitutiva, se acordó reunirse nuevamente a finales de agosto donde la coordinación de la Comisión presentará un borrador de Plan de Trabajo a ser acordado y ratificado por el conjunto de integrantes de la Comisión

Mientras tanto el CTCS quedó a cargo de difundir las diferentes tareas y opiniones que cada una de las organizaciones presentes ha desarrollado sobre este tema, así como armar la base de datos y vinculaciones entre los organismos e instituciones que se sumen a esta iniciativa. Igualmente quedó abierto a la participación de las organizaciones el Observatorio de Migraciones y Empleo que elabora el CTCS como medio de sensibilización y difusión de las diferentes opiniones, acciones y propuestas de los miembros de la Comisión.

CTCS

incasur









